

DISTANCIA DE SEGURIDAD: ESCUDO PROTECTOR

La distancia de seguridad entre vehículos es una separación protectora vital, el **‘escudo’** para evitar una colisión por alcances en frenadas repentinas, por ejemplo, en la aproximación a un atasco.

Cómo mantener una separación adecuada hacia delante... y hacia atrás
Una separación –frontal y trasera– adecuada proporciona el espacio de seguridad necesario en caso de frenada.

CARRETERA CONVENCIONAL



1. La distancia de seguridad entre los vehículos rojo y amarillo debe ser de al menos 2"
2. Si el coche rojo no va a adelantar, debe ampliar la separación para permitir adelantamientos seguros
3. El coche azul debe volver a la derecha lo antes posible

AUTOPISTA O AUTOVÍA



1. El vehículo rojo mantiene una separación con el amarillo de al menos 2" respecto a un punto fijo
2. El vehículo que adelanta también debe dejar una distancia adecuada con el vehículo
3. Debe volver a su carril cuando ve al coche amarillo por los retrovisores

Distancia recorrida en 2 segundos...

50	28 m
90	50 m
120	66 m

Distancia mínima en un túnel (sin propósito de adelantar)

Entre coche y coche	100 metros o intervalo de 4"
Vehículos pesados +3.500 kg	150 metros o intervalo de 6"



La norma establece que todo vehículo que circule detrás de otro habrá de hacerlo a una distancia que le permita detenerse en caso de frenazo brusco, sin colisionar con él, teniendo en cuenta especialmente la velocidad, las condiciones de frenado y adherencia.

De igual modo, la distancia que les separe en caso de adelantamiento, deberá permitir a su vez al que le siga adelantar con total seguridad tanto de forma activa como pasiva.

No cumplir con la distancia de seguridad entre vehículos, es una falta grave por la que se perderán 4 puntos en el carnet y se pagarán 200 €.

De forma práctica, para el cálculo de la distancia de seguridad en calzadas secas, podemos aplicar **la Regla del Cuadrado**, que engloba las distancias por tiempo de percepción y reacción a una velocidad determinada.

Ejemplos de "**distancia de seguridad**" en calzadas secas:

A velocidad de 50 km/h: Distancia de Seguridad = Regla del Cuadrado = $5^2 = 25$ metros.

A velocidad de 90 km/h: Distancia de Seguridad = Regla del Cuadrado = $9^2 = 81$ metros.

A velocidad de 100 km/h: Distancia de Seguridad = Regla del Cuadrado = $10^2 = 100$ metros.

A velocidad de 120 km/h: Distancia de Seguridad = Regla del Cuadrado = $12^2 = 144$ metros.

La "**distancia de seguridad**" en calzadas mojadas será el doble que en las de calzadas secas.

Ejemplos de 'distancia de seguridad' en calzadas mojadas:

A velocidad de 50 km/h: Distancia de Seguridad en calzadas mojadas = $2 \times 52 = 50$ metros.

A velocidad de 90 km/h: Distancia de Seguridad en calzadas mojadas = $2 \times 92 = 162$ metros.

A velocidad de 100 km/h: Distancia de Seguridad en calzadas mojadas = $2 \times 102 = 200$ metros.

A velocidad de 120 km/h: Distancia de Seguridad en calzadas mojadas = $2 \times 122 = 288$ metros.

Mantener una distancia de tres segundos, el tiempo que se utiliza para realizar una frenada de emergencia, es la recomendada por la Dirección General de Tráfico para prevenir accidentes en la carretera. **Si un vehículo circula a 120 kilómetros por hora, en tres segundos recorrerá algo más de 100 metros**, la equivalente a la longitud de un campo de fútbol y, por lo tanto, esa puede ser la referencia para calcular la distancia de seguridad necesaria.

Con esta información podrá realizar viajes de manera más segura.

Gracias por confiar en Eurosistema.